

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

167**ZARAGOZA NÚMERO 4****EDICTO**

Don/Doña LAURA POU AMPUERO Letrado de la Administración de Justicia del JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE ZARAGOZA.

Hago saber: Que se ha dictado resolución, sentencia de 12 de febrero de 2021, en el proceso seguido en reclamación por Procedimiento Ordinario, registrado con el nº 251/2020, cuya copia se encuentra a disposición de los interesados en esta Oficina Judicial, donde los interesados podrán tener conocimiento íntegro de la misma.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a CARGO HENARES S.L., en ignorado paradero, se expide la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando una copia de la resolución en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo las resoluciones que revistan forma de auto o sentencia, se trate de emplazamiento o pongan fin al procedimiento, y que contra esta resolución cabe interponer recurso de SUPPLICACION, que deberá anunciarse en el plazo de CINCO DÍAS.

Zaragoza, a 15 de febrero del 2021. El / La Letrado de la Administración de Justicia, LAURA POU AMPUERO.

La difusión del texto de este documento a partes no interesadas en el proceso en el que ha sido dictada sólo podrá llevarse a cabo previa disociación de los datos de carácter personal que los mismos contuvieran y con pleno respeto al derecho a la intimidad, a los derechos de las personas que requieran un especial deber de tutela o a la garantía del anonimato de las víctimas o perjudicados, cuando proceda. Los datos personales incluidos en este documento no podrán ser cedidos ni comunicados a terceros. Se le apercibe en este acto que podría incurrir en responsabilidad penal, civil o administrativa.

Zaragoza, a 15 de febrero del 2021. El / La Letrado de la Administración de Justicia, LAURA POU AMPUERO.

(03/5.455/21)

